

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Joaquin padre de Ntra. Sra. S. Luis O. y S. Mariano M.

ACTOS DE ADMINISTRACION DE LA AROVINCIA. INTENDENCIA DE CANARIAS.



La ciega obstinacion del bando fanático que acaudilla en Principe perjuro, esparciendo un nuestra desventurada patria la desolacion de una sangrienta guerra civil, ha prolongado tan funesta lucha hasta hacer que sean precisos extraordinarios sacrificios para sostenerla; pero sacrificios que, aunque costosos, presentan los leales en el altar de la patria no solo como un tributo que le es debido mas como una ofrenda destinada á objetos tan sagrados, cual caros para el corazon de todo español digno de este nombre. La defensa del Trono legitimo de nuestra inocente Reina y de las instituciones que preparan y harán un dia la gloria y felicidad de la Nacion, todo deben obtenerlo de la lealtad y honor Castellano; asi los pueblos peninsulares, teatro de la sangrienta lucha multiplican aquellos sacrificios: á los pagos de las contribuciones generales y extraordinarias se agregan los anticipos de cuantiosos suministros al Ejército y á estos las violentas esacciones de los rebeldes; mientras los ancianos con las armas en la mano defienden sus propios hogares, la juventud es llamada al Ejército; los talleres quedan desiertos, abandonadas las labores del campo y la fuentes de la riqueza pública obstruidas. En medio de esta desolacion general ¿que familia no tendrá que lamentar la pérdida de su fortuna? ¿cual no tiene que llorar sobre el sepulcro de algun objeto querido? ¿Y los pueblos Canarios serían indiferentes al cumplimiento de su deber en la apurada situacion de la patria?, fue-

ra injusto sospecharlo: sus esfuerzos se unirán, si, á los de sus hermanos peninsulares y con ellos concurrirán al triunfo de la justa causa.

Para conseguirlo es forzoso proveer á las necesidades de nuestro valiente ejército, en cuyas filas se hallan los hijos de las Afortunadas, derramando su sangre por su Reina y por la libertad; y para que el Gobierno supremo pueda atender á aquellas perentorias necesidades preciso es que los pueblos satisfagan puntualmente las contribuciones que con tan sagrado objeto les ha impuesto la ley.

Mi corazon se complace esperando asi de los Canarios, y esperando no sea necesario á mi autoridad recurrir á medida alguna de coaccion que tanto repugnaria á mis sentimientos: todo me lo prometo de la lealtad y amor de los ilenos á nuestra inocente Reina, á su augusta Madre, que lo es tan tierna del pueblo, y á la Constitucion; asi lo digo á S. M., y no temo ser desmentido.

En su consecuencia, y por la confianza que deposito en el celo y patriotismo de los cuerpos municipales, quedan alzadas las multas que fueron impuestas por mi antecesor á varios Alcaldes y Ayuntamientos, prometiendome que estas Iltes. Corporaciones mostrarán con su incansable actividad en el cumplimiento de sus deberes que tienen un derecho á las consideraciones que la ley y el Gobierno de S. M. quiere se dispensen á las que respetan y cumplen sus mandatos; y que yo me complaceré en guardar, como una parte de mi deber, tan conforme á los principios que profeso; asi como sería inflexible con los que se hicieran indignos de aquellas consideraciones.

Espero, pues que los Sres. Alcal-

des Constitucionales en el momento que reciban esta circular convocarán á los respectivos Ayuntamientos de su presidencia, y enterandoles de ella, acordaran todas las medidas conducentes á la mas pronta recaudacion de las contribuciones pendientes, poniendo en las respectivas Depositarias de partido y Tesorería de provincia las cantidades que progresivamente se recauden, y dandome parte al avisar el recibo de esta circular, del estado en que se hallen las operaciones de la recaudacion, y medidas que adopten para terminarla. Cuento veré en ellas una relevante prueba de la energia, celo y patriotismo de los Iltes. Cuerpos encargados de la administracion municipal, asi como estas Corporaciones y la provincia pueden contar con cuantos medios se hallen en las atribuciones de mi autoridad para contribuir al bien estar de los Canarios, cuya felicidad será una parte muy principal de la mia.

Lo que se hace saber á todos los Sres. Presidentes y Ayuntamientos de esta Provincia para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Snta Cruz 16 de Agosto de 1838.
=Buenaventura de Córdoba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado de la exposicion del coronel del regimiento húsares de la Princesa, en la que por si y á nombre de todas las clases del mismo cuerpo hace presente la satisfaccion que tendrían si S. M. se dignase declarar á V. E. coronel de honor del mismo regimiento, exponiendo con este motivo las glorias que han alcanzado bajo las órdenes

de V. E., y muy particularmente el día 22 de Junio último en la batalla y toma de la plaza de Peñacerada. S. M., que ha visto con agrado este testimonio público del entusiasmo que ha inspirado á los húsares de la Princesa el singular denuevo y heróico arrojode V. E. en los criticos momentos en que puesto á la cabeza de dicho cuerpo ha proporcionado V. E. á ese valiente ejército tan señalado día de gloria se complace en acceder á una súplica, cuya concesión al propio tiempo que honra á los que la merecen, premia distinguidamente á un cuerpo cuyos servicios repetidos en la presente guerra han sido muy gratos á S. M. En tal concepto se ha servido S. M. mandar por Real resolución de esta fecha que V. E. sea considerado y se le dé á conocer como coronel titular del referido regimiento, ocupando su nombre el primer lugar en la lista de los coroneles que han mandado aquel cuerpo, en cuya historia se hará particular mención de esta gracia y del memorable hecho que la produce. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfacción del referido regimiento consecuente al oficio de V. E. de 23 de Junio último. Dios Guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1838.—Latre.—Sr. Conde de Luchana, general en jefe del ejército de operaciones del Norte.

VISITA DE SS. MM. AL DIORAMA Y Á LA REAL FÁBRICA PLATERÍA DE MARTINEZ.

Hallándose ya del todo concluido y en disposición de abrirse al público el nuevo y grandioso espectáculo de el Diorama construido espresamente contiguo á la Real fábrica platería de Martinez, determinaron sus dueños, antes de proceder á la apertura, convidar á SS. MM. por si se dignaban honrar con su presencia este nuevo establecimiento.

La Reina Gobernadora, que no perdona ocasion de estimular y proteger los adelantamientos de las artes, se dignó por sí y á nombre de su augusta Hija S. M. la Reina Doña Isabel II, admitir aquel convite, señalando la hora de las seis y media de la tarde del sábado 30 de Junio para visitar el Diorama y

la fábrica platería; con lo cual, tomadas las disposiciones convenientes por el dueño de este establecimiento, el coronel Don Pablo Cabrero, apareció adornada su bella fachada exterior con hermosas estatuas en sus intercolumnos y guirnalda de flores sobre la puerta; y colocado con anticipación un piquete de salvaguardias y la música del tercer batallón de la Milicia nacional, que rompió en una armoniosa marcha al avistar el coche en que venían SS. MM.

Recibidas estas por el Sr. Cabrero y sus hijas, que tuvieron el honor de ofrecer en el acto á las augustas Reinas bellos ramilletes de flores en unos elegantes floreros de nácar y marfil, fueron conducidas al Diorama por la puerta que comunica con la Real fábrica. Al entrar en la tribuna, desde donde se despliega á la vista este brillante espectáculo, representando en su natural dimension y exactitud de detalles *el interior del suntuoso templo de S. Lorenzo del escorial*, SS. MM. no pudieron menos de manifestar su agradable sorpresa, asegurando mas de una vez que era absolutamente idéntica á la que experimentaban al entrar en el propio templo de S. Lorenzo, y completar su ilusion los sonidos del órgano y las acordes voces escogidas que entonaban las visperas, y el humo del incienso que prestaba á todo el conjunto un cierto aroma de sublimidad y de misterio. Detuviéronse, pues, largo rato en examinar hasta los últimos pormenores de esta obra, y S. M. la Reina Gobernadora se dignó felicitar por su ejecucion artística al profesor D. Juan Blanchard, que se hallaba presente, haciéndole varias observaciones que manifestaban bien su inteligencia, y cómo se hacia cargo de las dificultades vencidas. Descendiendo despues SS. MM. por la escalera que conduce al *panteon*, y colocadas á la entrada de este observaron con igual interés la prolijidad y mérito de su ejecucion, y á la salida del Diorama se detuvieron igualmente en examinar varias vistas ópticas que para mas aumentar el espectáculo se han dispuesto, á saber; el mismo *Monasterio del Escorial* visto en todo su conjunto; el interior de la

Iglesia de Ntra. Sra. de Atocha de esta corte, y la *Capilla de Guillermo Tell* en la Suiza.

Conducidas siempre las augustas Reinas por el Sr. Cabrero y sus hijas, pasaron á recorrer el despacho y talleres de la fábrica, y deteniéndose particularmente en estos con el objeto de enterarse del mecanismo de las labores de fabricacion en que mandaron continuar á los operarios, y en cuyo examen ocuparon un buen rato, hasta que pasando al segundo extremo del salon, que se hallaba cerrado por una magnífica decoracion teatral, representando á Nápoles y sus cercanias, fueron SS. MM. á colocarse bajo el dosel colocado á la izquierda del salon, al tiempo que en el tablado que se hallaba en el testero un crecido número de señoras y caballeros filarmónicos en union con las señoritas de Cabrero entonaron un himno compuesto espresamente por la mayor de estas, y concluido el cual sus dos hermanitos menores hicieron á SS. MM. una corta arenga, que fue recibida con aquella amabilidad y complacencia que tan dignamente asienta en los semblantes de Isabel y de Cristina.

Permitiéndolo todavia la duracion de la tarde tuvieron SS. MM. la dignacion de bajar al jardin, donde se entretuvieron largo rato en mirar y tomar parte en los diversos juegos de sortija, columpios, tiros &c. hasta que cerrada la noche pasaron á una de las salas, en la cual y bajo la direccion de los profesores de la corte, se cantaron por las hijas del Sr. Cabrero y otras señoritas y caballeros filarmónicos (entre los cuales se contaban casi todos los primeros aficionados de Madrid) diversas piezas escogidas de las mejores óperas, con una ejecucion tan perfecta, que mereció repetidas muestras de aprobacion de S. M. la Reina Gobernadora; y la tierra Isabel á pesar de lo avanzado de la hora y de las varias veces que se lo propuso su augusta Madre, no permitió retirarse á Palacio ni separarse un momento hasta que todo se concluyese.

Por último, servido despues el refresco, é iluminada en el patio principal de la casa una linda fá-

chada, en que se veía á las augustas Reinas colocadas sobre un carro triunfal tirado por cuatro caballos y recibiendo el tributo que las ofrecían las artes; siendo ya las diez y media de la noche determinaron SS. MM. retirarse, y al regresar al salon principal volvió á resonar el himno de la entrada, y apareció iluminada en trasparente la suntuosa decoración en que se representaba á Nápoles, el Vesubio, el mar y las principales cercanías de aquella ciudad, cuna de nuestra adorada Cristina, que se complacía al parecer en recordarla. Igualmente se hallaba iluminada la columnata que forma la fachada principal de la casa, adonde el dueño de ella y todas las personas que habían tenido la honra de festejar á SS. MM. salieron también á despedirlas, mezclando sus aclamaciones con las del numeroso pueblo que se había agolpado en la calle, deseoso de ver y de saludar á sus Reinas.

(G. de Madrid)

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 29 DE JUNIO.

Ceremonia de la coronacion de la Reina.

Pase de S. M. por medio del parque.

El tiempo estaba amenazando, y ya habían caído algunas gotas de lluvia, y se temía que este incidente turbase la solemnidad; pero poco á poco, el viento alejó las nubes y cesaron todos los temores. Green-Park estaba lleno de un gentío inmenso. A los dos lados estaban formados los cuerpos de la artillería y los guardias de Corps á pie; fuera se habían colocado algunos regimientos mandados por el general Dolbiac.

Las músicas de los regimientos hacían resonar el aire con sus alegres ecos entre mil aplausos de la multitud, cuando de repente todo quedó en el mayor silencio. Era que S. M. se aproximaba, y no bien pasaron algunos instantes que principiaron á defilar los coches de los embajadores, que parecia habían querido rivalizar en lujo y elegancia. A medida que se acercaba

el del duque de Sussex mil gritos de aclamacion poblaban el aire.

Cuando entró el coche de la Reina en el parque todas las músicas tocaron á un tiempo el *God save the Queen*, y fue saludada por millares de personas. El coche adelantaba con lentitud, repitiendose las aclamaciones y vivas á cada momento. La Reina, evidentemente conmovida, dió orden de detenerse un momento; entonces redoblaron los gritos, y al punto que el coche volvió á marchar, toda la multitud se precipitó hacia las cercas del parque para arrojarle dentro de Piccadilly-Street, y á pesar de los esfuerzos de la policia, el pueblo salvó las barreras.

Los mismos obsequios, las mismas aclamaciones recibió la Reina cuando la corte pasaba por Hyde Park Corner, Piccadilly, Charing Cross y Parliament Street, invirtiéndose hora y media en solo el espacio que hay entre el palacio de Buckingham y la abadía de Westminster.

La Reina saludó al pueblo al llegar á las puertas de la abadía y un grito inmenso de aclamacion que superaba al estampido del cañon, anunció que la coronacion iba á principiar.

Interior de la abadía.

Antes de las cinco de la mañana el pueblo rodeaba ya todas las puertas de la abadía esperando que se abriesen; no bien se hubo esto en el momento verificado cuando un gran número de personas de las que tenían papeleta para ello se introdujo dentro: observamos entre los que entraron de los primeros á los sheriffs y cuatro aldermanes de gran gala, los que se colocaron en los asientos que se les habían señalado en el coro.

A las siete principiaron á llegar los Lores con sus señoras, y los asientos preparados en el coro y en las galerías se fueron ocupando sucesivamente por los oficiales generales y magistrados superiores.

La llegada de los Lores, Príncipes y grandes personajes extranjeros iba sosteniendo la atencion siempre en expectativa de las personas reunidas con anterioridad. El lord maire y su esposa llegaron á las nueve; el duque de Nemours á las nueve y media, colocandose en los asientos destinados para los embajadores.

A las diez estaban ocupados todos los de la abadía, siendo magni-

fica su perspectiva; despues de esperar una hora, se vió en fin llegar á los embajadores extranjeros, que venian á la cabeza del acompañamiento. A las once y media entró este en la abadía, y principió la ceremonia de la coronacion.

Los grandes oficiales del Estado los arzobispos de Cantorbury y de York, los gentiles-hombres encargados de llevar las insignias Reales los obispos destinados á acompañar á S. M. y los que debían conducir la biblia patena y caliz, estaban reunidos en el cuarto llamado Jerusalem antes de las diez; el gran chambelan entregó los insignias al condestable para que las custodiase.

El duque de Roxburgh tomó el baculo de S. Eduardo: lord Baron, las espuelas: el duque de Cleveland el cetro: el marqués de Westminster, la espada de la justicia temporal: el duque de Sutherland, la de la justicia espiritual: el duque de Devonshire, la espada de gracia: el vizconde de Melbourne, la del Estado: el duque de Richmond, el cetro con la paloma: el duque de Somerset, el globo: el duque de Hamilton, la corona de San Eduardo: el obispo de Bangor, la patena el obispo de Dincob, el caliz y el de Winchester la biblia.

Una nueva salva de artillería anunció que iba á principiar la ceremonia de la coronacion. La Reina, vestida con un traje de terciopelo carmesí con bordaduras de oro y forro de armiño, llevaba todos los collares de sus ordenes y en la cabeza una diadema de oro. Ocho damas de honor llevaban la cola del manto de S. M. La seguian 24 camaristas. Los heraldos de armas que precedian á S. M. se detuvieron en la primera grada del tablado que conducía al trono, y que se había levantado en medio del coro.

Cuando la Reina entró en la Iglesia tocaron la música, los órganos y las trompetas: todas las personas que se hallaban presentes se levantaron. Se habían dispuesto dentro de la abadía cinco ordenes de bancos á cada lado. Los de la derecha estaban destinados para los magistrados superiores de la corona y los caballeros de la orden del Baño, que tienen el privilegio de asistir á esta augusta ceremonia: los de la izquierda debían ocuparse por los empleados de la casa Real y los individuos del consejo privado. En la parte superior á estos bancos había dos ordenes de galerías. La parte de la bóveda que se hallaba encima de estas galerías se había dis-

puesto de manera que con comodidad pudiesen colocarse espectadores. Las galerías estaban cubiertas de paño carmesí con franja de oro. Los bancos de las Princesas estaban colocados á la izquierda del trono, delante del altar, y los de los Pares enfrente de S. M. Los Lores espirituales ocupaban el norte del santuario: los Lores y sus esposas ocupaban la parte de la nave mas inmediata al coro. Habiendose arrodillado la Reina sobre el reclinatorio, tomó despues asiento sobre el trono.

Continuara.

RIFA.

Se rifa una capa de merino para Señora, color flor de romero forrada con tafetan blanco rellena

de algodón y bordada de realce con seda tambien blanca cuya prenda se presentará al público por las personas á quienes se ha encargado, las cuales darán como recibo feaciente del pago de cada numero una papeleta rubricada por el dueño de la prenda: a virtiendose que para satisfaccion de los contribuyentes será el acto en la sala capitular de esta Capital y se anunciará per medio de este periodico algunos dias antes.

Las suertes son 256, á medio duro cada una. 2

DE VENTA

Lo está en Güimar una casa con hermosos narangeros, que fue de D, Francisco Medina, situada en la calle de S. Pedro, y apreciada

en 1000 ps. cs. se podrá tratar de ajuste con D. Modesto Diaz; vecino de dicho pueblo.

AVISO.

En la calle de la Cruz-verde ca-va nº 7 se vende Cacao Caracas de superior calidad á 10 rs plata el millar.

El que está en la cumbre del favor, es idolo de pretendientes: terror de envidiosos, y matachin de la fortuna.

Todo vamos á buscar la felicidad; pero ninguno por el mismo camino.

Si se pudiera reunir toda la felicidad que se halla esparramada por el mundo, y ponerla en posesion de un hombre solo, no haria de él un ente feliz. Por el contrario, si recayeran sobre una sola persona todas las miserias que se conocen, le harian bien miserable.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.
Alchuelas blancas fan.	4½ á 5	Caparrosa ql.	3½ á 4	Miel de abejas garraf.	5 4
Aceite de olivo bot.	1 4 10	Cebada fan.	2	de caña ar.	2 4
Id. de linaza simple id.	2	Centeno.	2 4	Muzgo ql.	24
Aceitunas de Canaria fan	5	Clavos de especie ql.	48 "	Orchilla.	58 á 60.
Acero en cajas quintal.	12 a 13	Cochinilla lib.	1 5	Palo campeche.	5 "
Aguardiente de Cata-		Cominos ql.	no hay	Papas fan	2 2
luña 36º pipa.	120 á 128	Duelas de pipa millar.	100 fs. "	Papel florete bala . . .	22 á 28
Id. 25º.	85 á 90	de ½ pipa id.	no hay	½ id.	16 á 18 ese.
Id anisado.	60 á 64	de cuarterola id	68 fs.	Pescado salado quintal	3½ á 4
de Caña. pipa . . .	60	Esterilla de paja 100		Pimienta negra. id.	19 "
del pais de 21º. . .	40 "	varas	2 1	Queso de bola cada uno.	1
Almendras en pipa ql.	no hay	Fideos y otras pastas		Sal de España fanega.	½ fs
Alpiste.	6 á 8	quintal.	9 á 10	del pais.	" 3½
Añil flor de Caracas lib.	2 2	Garbanzas fan.	6½ á 7	Salchichon lib.	1 4
Arroz de la india ql. . .	7 "	Garrafones cada 1 . .	5½	Seda cruda en rama lib.	2
de Valencia id. . .	9 á 10	Ginebra frasquera . . .	3½ "	Tablas de pinzapó pie.	" 9 cs.
Azafran. lib.	6	Hierro en planchas ql.	5 "	Té Perla libra	2
Azucar blanco. ar. . . .	3 4	de Suecia	10	verde	" 6
Terciado. id.	2 6	en arcos para pipa.	7 "	Trigo fanega.	3 á 3½
Azufre en canuto. ql. .	4	Hoja de lata cajón. . .	20 "	Velas de Esperma lib.	" 5 5 cs
Bacallao ql. doble . . .		Jabon duro quintal. . .	11½ á 12	de sebo	" 28 cs
Barrilla.	1 2 fiscas	Jamon libra	4 á 5	Venados docena	22
Becerrillos negros lib.	" 9	Jarcia de Rusia ql. . .	16 "	Vino particular pipa . .	50 fs.
Bernegales encastados		Lino largo de id.	20 á 23	Cargazon	40 "
cada uno	" 5	Lino cañamo.	no hay	Del campo	15 á 16
Cacao. Caracas	no hay	Lozas de vitola 1 vara	" 4	De quema	no hay"
Guayaquil fan.	19 "	Corridas id.	" 2½	Zuela Francesa quintal	46 á 50
Café. ql.	14 á 15	Maiz fan.	3	Campeche.	35 "
Canela lib.	" 4	Manteca de vacas lib.	4 nom	Cataluña	30 á 32
Caoba pie.	" 1 r1 5 cs	Matalahuga.	14 á 16	Mallorca.	25 á